

# Violencia intrafamiliar y/o conjugal

Si identificas algunos de los siguientes puntos por favor PONTE EN ALERTA Y A SALVO.

- Discusiones frecuentes
- Gritos
- Humillaciones constantes o eventuales
- Acciones violentas hacia objetos
- Acciones violentas hacia tu persona y/o tus hijos (golpes, empujones, rasguños)
- Te aíslan de la sociedad
- Controlan tus amigos
- Controlan tus ingresos económicos
- Controlan tu forma de vestir

Comienza a hacer una red de auto ayuda, es decir ten a la mano los teléfonos de personas de tu confianza que puedan ayudarte en caso de necesidad.

Ten a la mano todos tus documentos oficiales y papeles importantes, tales como pasaportes, actas de nacimiento, acta de matrimonio, documentos de impuestos, comprobantes de domicilio, comprobantes de gastos, números de seguridad social, mutuelle, CAF.

## QUE HACER EN CASO DE VIOLENCIA FISICA

- **Trata de ponerte a salvo**
- Llama de inmediato a cualquiera de las siguientes instancias
  - **Policia** marca el numero **17**
  - **Bomberos** marca el numero **15**
  - **112** es también un numero de ayuda que te orienta hacia un servicio adecuado

Una vez que estés a salvo y que las autoridades hayan intervenido sigue las siguientes instrucciones.

- Si tienes cualquier lesión o marca de la violencia acude a cualquier hospital al servicio de urgencias y pide un certificado de lesiones en francés se pide como “certificat de coups et blessures”
- Toma fotografías de las lesiones, golpes, marcas o moretones de preferencia con un celular y asegúrate de que tu rostro aparezca en la foto para evitar que se preste a malos entendidos y digan que no eres tú. Si las lesiones son en la espalda trata de que al menos una de las fotografías de lejos muestren tu rostro.
- Acude a cualquier jefatura de Policía y levanta una **demanda** por golpes en francés es una **PLAINTÉ ou PROCES VERBAL** a diferencia de una **denuncia** (en francés **MAIN COURANTE**) la Plainte tiene consecuencias legales y penales.
- No es obligatorio hacer la demanda al instante aunque si es altamente recomendable, lo que sí es indispensable para que una demanda sea tomada en cuenta rápidamente es que se cuente con el certificado médico de las lesiones. El orden en que hagas estos pasos es flexible pero indispensable, es decir, puedes primero ir a hacer la denuncia y después obtener el certificado de golpes y regresar a la jefatura a llevarlo para que lo anexen a tu expediente, o puedes primero dirigirte al hospital y pedir el certificado para después hacer la demanda. Desafortunadamente muchos de los casos comienzan primero en la sala de urgencias de un hospital.
- Una vez que hayas levantado la demanda y entregado el certificado de lesiones, la POLICIA se encargará de hacerte una cita de valoración por un MEDICO JUDICIAL (Médecin Judiciaire)

## OBTENER AYUDAS

Si estás pensando en la opción de conciliación o de divorcio y tienes hijos es importante que

- Te acerques al ayuntamiento de tu comunidad (**la mairie en francés**) y pidas información acerca de las ayudas para conciliación si lo que buscas es reconciliarte con tu pareja o en el caso del divorcio y en dado caso que no trabajes pidas la orientación para solicitar la **ayuda jurisdiccional (aide juridictionnelle)**
- Si no tienes una cuenta bancaria a tu nombre **ABRE UNA**
- Pide en el ayuntamiento (**Mairie**) la ayuda de una asistente social para que te ayude a tramitar la CAF (Caisse d’Allocations Familiales) en caso de no tenerla.
- Si ya cuentas con una pero no eres tú quien la maneja, busca en los papeles el **NUMERO DE ALLOCATAIRE** y proporci narselo a la asistente social, ella podr  ayudar a cambiar los fondos que proporciona la CAF a tu cuenta personal.

- La CAF proporciona diferentes tipos de ayuda **numero de teléfono gratuito 3230**
  - RSA (Revenu de solidarité active)
  - ALF (Allocation logement familiale)
  - AF (Allocations Familiales)

**Las ayudas dependen específicamente de cada situación, la asistente social podrá verlo con la CAF e informarnos a cuales podemos ser acreedores.**

- **Existen instituciones gubernamentales, asociaciones y números de emergencia para ayudar a mujeres víctimas de violencia, no dudes en acercarte a cualquiera de ellos en caso de que tengas que dejar tu domicilio.**
  - **Solidarité Femmes 3919**
  - **SOS Femmes Alternatives (FNSF) Tel. 0140 35 21 89**
  - **Centre d'information sur les Droits des Femmes et de Familles (existen en varias ciudades) Paris Tel 01 83 64 72 01**
  - **Femmes Solidaires Paris. Tel. 01 40 01 90 90**
  - **Maison des femmes de Paris Tel. 06 73 72 43 84 o 01 43 43 41 13**